

HECHO ESENCIAL BANMÉDICA S.A.

Ref.: Informa celebración de Junta Ordinaria de Accionistas.

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto y en representación de Banmédica S.A. (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial que, en junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 17 de marzo de 2023, se aprobó lo siguiente:

- 1. La Memoria, los Estados Financieros Consolidados y el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2022.
- 2. La no distribución de dividendos ordinarios con cargo al resultado del ejercicio 2022, en virtud de las pérdidas del ejercicio 2022, y la absorción de dichas pérdidas con las utilidades retenidas de la Sociedad.
- 3. La designación de PricewaterhouseCoopers como auditores externos para el ejercicio 2023.
- 4. La elección de Thomas Murray, Fernando Matthews Cádiz, Joseph Colletti y Joel Velasco como miembros del Directorio de la Sociedad por los próximos 3 años.
- 5. La designación de Feller Rate Clasificadora de Riesgos y Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo, como entidades clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2023.
- 6. La designación del diario electrónico "El Líbero" para las publicaciones de la Sociedad.
- 7. La información sobre operaciones con partes relacionadas.

Santiago, 17 de marzo de 2023.

Fernando Matthews Cádiz Gerente General Banmédica S.A.